



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, julio nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Sucesión propuesta por ALBA LUZ ROMERO, causante MARIA DEL CARMEN ROMERO RAMIREZ. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00421-00.

Del Trabajo de Partición y Adjudicación de bienes de la causante MARIA DEL CARMEN ROMERO RAMIREZ, presentado por la Partidora designada para el efecto en este asunto, Dra. Deissy Stella Bolaños y para los fines indicados en el numeral 1° del Artículo 509 del Código General del Proceso, se les corre traslado a los interesados en este proceso por el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
JUEZA. -

J.g.a.b.